

ALONSO CANO, UN OBISPO ILUSTRADO: Del Proyecto de Renovación de la Catedral de Segorbe a la Historia de Argel

-M.^a José Carbonell Boria y Andrés Díaz Borrás-

Indudablemente, la figura de Alonso Cano está íntimamente ligada a Segorbe y a su Seo por el hecho de haber sido Obispo y el primero en plantear la remodelación de la fábrica de la iglesia Catedral. No obstante, nos pareció hasta cierto punto reduccionista intentar una aproximación a la figura del obispo ilustrado sin adentrarnos en la profundidad de un pensamiento, que como el suyo, fue harto complejo. Por ello, creímos conveniente abrir nuestra perspectiva hacia un texto que ha permanecido en el anonimato hasta ahora, siendo pese a todo, tal vez el mejor libro de historia que redactó Alonso Cano y que nosotros hemos tenido la oportunidad de exhumar.

La personalidad del Obispo de Segorbe entra de lleno en el ámbito de intelectuales católicos ilustrados del período más armonioso y fructífero de realizaciones entre esta corriente político-cultural y la monarquía borbónica en España. Como hombre de su tiempo, Alonso Cano vivió, pensó, proyectó y ejecutó una enorme cantidad de realizaciones en campos muy variados del saber. Su estancia en Segorbe, sin duda, sirvió para revitalizar la actividad diocesana de la ciudad, para elevar su nivel cultural y de bienestar, como nunca hasta entonces. Sin embargo, todo ello, como su labor pedagógica y de formación religioso-trinitaria, no es más que una de sus múltiples facetas de hombre ilustrado. Es por eso que, quizás, a través de la Nueva descripción de la Topografía de Argel, de su estructura y planteamientos, se pueda acceder a aspectos inéditos de su formación e intereses intelectuales. En cualquier caso no cabe duda de que la otra, que bien merecería el honor de su transcripción y publicación se justifica por sí

misma, siendo una de las máximas expresiones de la manera de ver la historia y las relaciones hispano-argelinas del Siglo de las Luces en estas latitudes.

APUNTES BIOGRAFICOS DEL OBISPO FR. ALONSO CANO.

Nacido en Mota del Cuervo (Cuenca) el 23 de enero de 1711¹; demostró su vocación religiosa a temprana edad, ingresando en la Orden de Trinitarios Descalzos², desde donde y gracias a sus dotes y estudios pasó a ocupar importantes cargos tanto dentro de la Orden -Ministro de las provincias de Castilla, León y Roma-, como dentro de la administración de la Iglesia/Estado -teólogo de su Magestad, Calificador del Tribunal de la Inquisición, Examinador Sinodal en el arzobispado de Burgos, Censor,...-, o como Investigador -fue Catedrático de Teología y Sagrada Escritura de la Universidad de Toledo, siendo más tarde nombrado Académico de la Historia³-.

Todos estos cargos dan una idea de la gran capacidad de trabajo de Fr. Alonso Cano, ya que ello no le impidió poder dedicarse con gran interés a su labor pastoral dentro de la Diócesis de Segorbe.

Aunque su toma de posesión del obispado de Segorbe fue realizada por procurador el 27 de octubre de 1770, su consagración como obispo no se hizo hasta tres días después en Madrid y su definitiva incorporación al mismo no tuvo lugar hasta el 8 de diciembre en que hizo entrada solemne en la Catedral⁴.

Su labor al frente de la diócesis segorbina, podemos decir que tomó dos vertientes perfecta-

malos usos, teniendo incluso que acudir a la Santa Sede para que le confirmara en su decisión y concediera potestades "especiales".

-Costeó la fabricación de la iglesia de algunos lugares como Higueras, Azuebar y Sot de Ferrer, entre otras.

Y por último, aunque no por ello menos importante, iniciar la remodelación de la Catedral. Alonso Cano, no pudo ver completamente realizado su proyecto ya que tropezó con la oposición de sus conciudadanos; aún así antes de su muerte, acaecida el 7 de abril de 1780, aprobó el diseño para el nuevo frontal de plata, realizado por Fernando Martínez, de Valencia, con un presupuesto de 80 libras¹³, y gestionó los planos y arquitecto encargados de llevar a buen término la empresa de reconstrucción de la catedral, como se indica en el proemio a los sermones predicados en la inauguración de la misma en 1795.

"En estas circunstancias el delicado gusto del Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso Cano y su celo por el decoro del culto, no pudieron mirar con indiferencia el lastimoso estado de la Catedral, solicitó y movió con indiferencia el lastimoso estado de su Catedral, solicitó y movió con la viveza y actitud, que le eran propias, cuantos resortes juzgó oportunos para renovarla y ampliarla, pero todos sus esfuerzos fueron inútiles por las circunstancias que ocurrieron en aquella época. Y cuando en otra, al parecer más feliz, excitó y promovió el mismo pensamiento, tenía ya preparado el plano y prevenido para la dirección de la obra un arquitecto de los más acreditados de España, pagó, por altos juicios de la eterna Sabiduría, el tributo común a todos los mortales".

VIAJE A ARGEL Y REDACCION DEL MANUSCRITO.

En 1768 Carlos III por mediación del embajador argelino en Madrid acordaba con el Bey de Argel el cange de prisioneros. Para llevar a cabo dicha operación fue necesario contar con la colaboración de personalidades -de las Ordenes Redentoras- de reconocida capacidad y prestigio. Por esta razón encomendó al trinitario Alonso Cano junto a otros religiosos mercedarios y trinitarios la ejecución de la empresa.

Los redentores iniciaron la expedición en octubre de ese año llegando sin novedad a Argel y procediendo al intercambio de los cautivos conservados por un lado al rescate de otros y por último a intentar cumplimentar la difícil y secreta misión que requería de mucho tiempo por encontrarse los cautivos dispersos por todo aquel territorio. Cano contó, no obstante, con un hecho inesperado que propició su misión: el barco que le llevó hasta Argel tuvo que partir de ese puerto debido al cambio de las condiciones meteorológicas, el inicio del invierno, no pudiendo regresar hasta bien entrado el mes de febrero del año siguiente. De este modo Alonso Cano pudo disponer del tiempo necesario para llevar a cabo su tarea y a la vez recopilar información suficiente para redactar su magnífica historia de Argel, cuyo contenido pasamos a describir, aunque someramente, a continuación.



ALONSO CANO Y LA "NUEVA DESCRIPCION DE LA TOPOGRAFIA DE ARGEL: SU ESTADO, FUERZAS Y GOBIERNO, COMPARADO CON EL ANTIGUO".

Nuestro ilustre Obispo dividió el manuscrito en libros y capítulos. Así pues, su obra consta de tres libros, conteniendo cada uno de ellos siete capítulos¹⁴, sumando, por lo tanto, todos veintiuno. Cada libro intenta abordar un tema distinto, relacionado con la historia de Argel. No obstante, Cano supo mantener una disposición armónica del texto de tal manera que existe una lógica interna que preside todo su trabajo. Si en el primer libro se detiene en informarnos acerca de los historiadores de Argel, de la descripción urbana y paisajística, de su etimología y antigüedad, en definitiva de su fuerza y armamento, en el segundo tratará de las instituciones políticas que rigen la ciudad. Hablará sobre el Bey, sobre la Tayfa, hablará del Diván, del gobierno militar, de la tropa y de sus rangos y de las leyes por las que se rigen los habitantes de Argel. Por último, el tercer libro viene a ser la justificación teórica de toda la obra. Si a lo largo de los catorce primeros capítulos, el Obispo de Segorbe nos ha ilustrado de los pormenores generales y particulares que se concitan en

aquella ciudad africana, ahora, intentará justificar "los títulos de dependencia de soberanía de Argel para la Corona de España".

En realidad, es entorno a este objetivo que gira todo el planteamiento lógico de Alonso Cano. En efecto, la redacción de este manuscrito se comprende mejor atendiendo al momento histórico que vivía la monarquía hispánica, después de la entronización de los Borbones y atendiendo, también, a los largos y seculares avatares de las relaciones marítimas entre Berbería y el litoral mediterráneo de la Península Ibérica. Los primeros años de la dinastía borbónica en España están marcados por ser el punto más bajo de la presencia peninsular en el contexto internacional, por ende en las relaciones con el norte de África. La inflexión de este proceso aislacionista se producirá, paulatinamente, durante los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, cuando la monarquía hispánica tratará de recuperar el espacio perdido en el ámbito mediterráneo; consecución de Nápoles para la dinastía, reintegración de Menorca, ataques y ocupación de las plazas norteafricanas, etc. Precisamente, buena parte de la política africana de la monarquía estaba orientada a disolver la amenaza pirática que los puertos berberiscos auspiciaban, tanto en Argel, como en Orán, Bugía, etc., con respecto al litoral hispano: Cataluña, Baleares, Valencia, Murcia y Andalucía Oriental¹⁵. La solución más efectiva para solventar las incursiones musulmanas era la desaparición de los puertos base de los corsarios islámicos y para ello no había otra alternativa mejor que ocuparlos. Cano, en esto seguirá la filosofía imperante en los círculos militares y políticos próximos al poder desde la época de Fernando el Católico y sus expediciones africanas. El único inconveniente para efectuar este plan de operaciones radicaba en el elevado coste económico y material que representaba, sin contar con la pérdida de vidas humanas. Durante muchos años esos problemas habían sido tan inabordable que siempre actuaron como factores disuasorios de acometer semejante empresa. Por lo tanto, un estudio como el de Alonso Cano, que proporcionase información rigurosa, detallada y

actualizada de Argel, que subrayase la rentabilidad, ventajas y operatividad del proyecto no sólo era conveniente sino incluso de imprescindible ejecución. El Obispo de Segorbe, seguramente, pensaba en ello cuando se decidió a redactar este manuscrito, al igual que en las ventajas que para los cristianos tendría, tanto en redención de cautivos como en evitar nuevos apresamientos, temas en los que por su condición de trinitario redentor estaría muy sensibilizado.

EL CONTENIDO DEL MANUSCRITO.

Libro Primero. Descripción de la ciudad, huestes y gobierno de Argel. Capítulo 1º. De los historiadores de Argel, su discordia en general y dificultades en sus descripciones.

El padre Cano cita a ocho historiadores de Argel y sus respectivas obras. Se trata de un elenco destacable de figuras y textos en los cuales nuestro protagonista tenía un conocimiento minucioso, dando muestras de haber efectuado lecturas profundas de los textos citados. Se trata de las obras de León el Africano¹⁶, Diego de HAEDO¹⁷, Juan Bautista GRAMAYO¹⁸, Pedro DAM¹⁹, Gabriel de LOSADA²⁰, Silvestre MAESTRO²¹, Philimón de la MOTA y Joseph BERNARDO²² y por último, Laugier de THASY²³.

El argumento central de este capítulo es recrearse en las obras mencionadas que Cano considera abundantes para la historia de Argel en un par de siglos, aunque, no obstante, las discrepancias entre los autores no sólo ayudan a esclarecer la verdad del tema sino que lo hace más enrevesado. Así pues, la crítica bibliográfica conduce inexorablemente a la necesidad de reescribir la historia y confrontar todas las informaciones que proporcionan los autores citados.

Capítulo 2º. De la etimología, antigüedad y situación de Argel.

Cano comienza exponiendo la teoría etimológica propuesta por Juan León, según la cual Argel procede del árabe *gerva* (isla), recibiendo este nombre por la similitud de su paisaje con el de Mallorca o Menorca, islas que se encuentran,



precisamente, en el mismo meridiano que la ciudad berberisca. Por supuesto, Cano no confía mucho en una explicación tan poco sólida. Menciona a continuación la propuesta etimológica que efectuó Haedo y otros varios historiadores, después de él. Procedería Argel de *gecir*, *gereixa* o *algecir* (isla) refiriéndose a la pequeña isleta que antiguamente se hallaba frente al puerto de la ciudad, hasta que fue unida al continente en época del segundo Barbarroja. Esta explicación también tiene poco fundamento puesto que las palabras árabes que designan el concepto de isla no son aplicables a un islote o escollo que era, en realidad, lo que se hallaba frente al puerto de Argel. Como jamás se le designó a ese accidente geográfico como isla, mal puede haber derivado de él la etimología de Argel. El Obispo de Segorbe parece más inclinado a pensar que su origen estaría en el nombre romano de una población de época de Augusto: Cesaria.

En otro orden de cosas, Alonso Cano probablemente hizo mediciones o se preocupó por averiguar la localización exacta de Argel, merced al instrumento naval correspondiente, todo ello para contrastarlo con las informaciones que daban algunos historiadores. Llegó a la conclusión de que se encontraba a 37 grados y 48 minutos de latitud y 21 grados y 20 minutos de longitud²⁴.

Capítulo 3º. De la descripción de la ciudad, sus edificios y población.

Una vez situada Argel correctamente en el mapa imaginario del libro de Cano, nuestro autor pasa a hacer una descripción física de los paisajes próximos, su huerta, alquerías y montañas, perfilando el lugar donde se asienta la ciudad. Seguidamente, se detiene en el cálculo de casas y edificios que se apiñan dentro de las murallas de Argel, alcanzando poco más de dos mil quinientas casas en contra de la opinión generalizada hasta entonces que se encargará de desacreditar mediante el cálculo matemático. Después hace una descripción sucinta de la morfología de las casas, que según Cano, siguen en su inmensa mayoría un esquema de distribución semejante.

Calculará, después, el número de los habitantes de Argel, que estimó en unos cincuenta mil. Igualmente mencionará sus mezquitas, diez u once grandes, unas cien más pequeñas o semiprivadas, esparcidas por toda la ciudad. Las fuentes, escasas en otro tiempo, son también frecuentes en el paisaje urbano de Argel visitado por Cano, que considera la red de suministros de agua muy avanzada, comparable a la de París. Junto a estas curiosidades, se entretiene en analizar los Baños de Argel, verdaderas cárceles para cautivos o por mejor decirlo cuarteles, de los que hay tres pertenecientes al gobierno de la ciudad. En estos baños se custodian entre 1.450 y 1.800 hombres, solamente de propiedad pública, atendidos por un dispensario u hospital regentado por trinitarios y financiado por el rey de España, con capacidad para 60 ó 100 camas. Además de los baños hay otro tipo de cuarteles, los que están dedicados al alojamiento de tropas turcas. Son en total siete, con una capacidad de 3.500 a 4.200 hombres. Hay, además, en Argel, otros servicios públicos como son cuatro grandes almacenes de mercancías para uso de los particulares o una completa y bien cuidada red de desagües y alcantarillado, disponiendo de servicios de limpieza y aseo de las vías públicas muy eficientes. Este capítulo finaliza con la enumeración de todas las puertas de acceso a la ciudad y su ubicación.

Capítulo 4º. De la muralla, sus defensas y fortificaciones vecinas.

La rica descripción que hace el Obispo de Segorbe de las murallas de Argel, se detiene en analizar las características de los torreones cuadrados y las almenas, destacando su poca consistencia en los flancos terrestres de la ciudad, por donde la muralla más se parece a una tapia que a una verdadera fortificación. No ocurre lo mismo en el lado del mar, donde las defensas están mejor dispuestas, incluso con abundante material de artillería de diferentes calibres.

Además de las murallas, Argel cuenta con una red de castillos en sus proximidades, que garantizan la seguridad de la ciudad. El más antiguo, el castillo del Emperador Carlos V, donde



asentó sus reales en la expedición contra Argel, constituye un baluarte clave para la defensa de la plaza. El segundo castillo, en ruinas, es el que algunos autores denominan de la Estrella, siendo poco competente para resistir asedios. El tercero, el castillo Inglés, como el cuarto, del rey Ochali, sí están en buen uso. No obstante, todos ellos padecen un gran inconveniente, habiendo sido construidos sin atender a las normas de la arquitectura militar moderna, por su antigüedad y escasa conservación, sufren la proximidad de colinas y alturas que superan su alzada, siendo fácil su hostigamiento.

Capítulo 5º. De las fortificaciones del puerto y costas circunvecinas.

Construido por Barbarroja, mediante la unión del islote al puerto, desde entonces se fue fortificando paulatinamente. Hay dos baluartes que defienden el acceso al interior de la rada, el del norte que sirve también como faro y el de poniente que se emplea como cuartel. Las fortificaciones que rodean todo el complejo portuario son importantes, proliferando casamatas y otros elementos defensivos junto a las piezas de artillería, repartidas en las dos secciones en las que se divide el puerto. No obstante, la atención y vigilancia de todas estas construcciones es mínima. Los cañones permanecen expuestos a la intemperie y sin cuidado ni revisión durante años, por lo que un porcentaje significativo estará inutilizado, tampoco hay destacamentos de custodia ni siquiera centinelas.

Para la vigilancia nocturna de la ciudad hay guardias en la muralla, de trecho en trecho. Igualmente, extramuros de Argel, se deja sueltos por la noche una manada de perros encargados de evitar las huidas de los cautivos o que se acerquen sigilosamente extraños. Por último, hay un vigía permanente en la Busarria, la montaña más alta y próxima a la ciudad (una legua), que se encarga de dar aviso a uña de caballo, ante cualquier novedad en alta mar de barcos desconocidos que se aproximan al puerto.

Capítulo 6º. De su tropa y fuerzas vivas de tierra.

La tropa y ejército de Argel ha pasado por

grandes altibajos. Desde un principio sus fuerzas eran muy débiles y solamente, gracias a la piratería, desde hace doscientos años han crecido enormemente sus destacamentos armados. Para Cano, no había en aquellos momentos más de sesenta mil hombres en todo el territorio de jurisdicción de Argel, es decir, la ciudad propiamente dicha y los distritos del interior. Esta disminución reciente de la tropa se debe a la desatención que los gobernantes prestan a su ejército, en el que abundan las deserciones y el escaso espíritu marcial. No se reclutan ya renegados y traidores de Levante, prefiriéndose solamente a los turcos. Gentes del país apenas habrá un puñado, distribuidos en batallones o compañías grandes. Van en vanguardia y están encargados de parar el primer ímpetu del enemigo. Se trata de una milicia general repartida por todo el reino. Su formación castrense es nula, careciendo de soldada por lo que fácilmente se dedican al pillaje. Antiguamente, la caballería alcanzaba incluso los 126.000 hombres pero en la actualidad apenas llegan a veinte mil.



Capítulo 7º. De sus armamentos y fuerzas de mar.

Es la marina, sin duda, el arma fundamental. La flota estaba dividida entre aquellos barcos de propiedad gubernamental y los que eran de particulares. Ambas secciones tenían una tradición histórica que se pierde en la noche los tiempos. Alonso Cano proporciona una lista de los barcos en servicio, entre los que destacan los de mediano y pequeño tamaño: galeotas, jabeques, siendo más raras las fragatas o los navíos. Por otro lado, subraya la poca preparación de los naturales del país para el manejo competente de la fuerza naval. La mayoría de cadafates, carpinteros y pilotos son cautivos cristianos o renegados, los cuales se muestran tan inteligentes como los argelinos para el cuidado de los barcos. En efecto, gran parte del potencial naval berberisco se fundamenta en la posesión de cautivos cristianos. Precisamente, de un tiempo a esta parte, este negocio tiende a ir en decadencia debido a la feliz intervención de la armada española, que desde que Barceló se hizo cargo de la defensa litoral, a

conseguido reducir drásticamente el número de incursiones argelinas. Los cautivos que quedan en la ciudad y en los distritos rurales de Argel son atendidos y confortados por los trinitarios y mercenarios que intentan redimirlos de la apostasía y de las manos de los comerciantes judíos y franceses.

Libro Segundo. Capítulo 1º. Gobierno político y militar en el Bey, jefe de la Regencia.

Según el Obispo de Segorbe, en el año 1516 acabó la libertad de Argel y el dominio árabe en la ciudad, siendo el primer Barbarroja quien gobernó en representación del poder otomano. Desde entonces cada gobernante recibió el título de Pachá (Virrey) hasta el siglo XVII. El descontento popular con esta forma de dirección política turca motivará los cambios promovidos por la tropa que tendieron a elegir desde entonces a un Bey como jefe del Estado, bien entendido que el representante del imperio otomano, Pachá, continuó ostentando el título honorífico y de representación del poder turco. En 1710, las desavenencias entre el Pachá y el Bey Baba Aly motivaron la desaparición del cargo de Pachá, manteniendo el Bey las funciones ejercidas por aquel en representación del Gran Turco.

El Bey es elegido por aclamación de la milicia, que le presta acatamiento, pasando a residir en el palacio del gobernador. Allí mismo, en un gran patio, se encuentra el trono y los altos funcionarios ejercen su cometido, en especial el tesorero, que se sienta en el suelo, haciendo corrillo con sus subordinados para pagar o ingresar el dinero. Alonso Cano, en este capítulo, presta tanta atención al funcionamiento político del cargo de gobernador como a ofrecernos una panorámica del palacio en el que reside, así como detalles y sucesos truculentos que le pueden acontecer: atentados, intentos de envenenamiento, etc.

Capítulo 2º. De la taifa o primeros ministros del gobierno.

Explica Cano que con el nombre de Taifa se conoce a la Junta o Gran Consejo de los ministros o primeros jefes de las principales secciones del gobierno. El cargo más importante es el de

Tesorero, encargado de las llaves de la Tesorería, se trata de un cargo vitalicio. Le sigue en importancia el de general de la Caballería, que tiene jurisdicción sobre Argel y sus dependencias, separadas de las otras tres provincias. El tercer puesto lo ocupa el oficial del puerto y marina, encargado de los suministros, almacenes y del almirantazgo. El cuarto oficial es el recaudador de la parte correspondiente al estado en las presas y botines de guerra. El quinto cargo en importancia, según nuestro historiador, era el de escribano o recaudador de rentas y tributos de territorio. El Bey tenía la potestad de convocar a la Taifa para consulta de los asuntos delicados, solamente en aquellos casos de enorme trascendencia ha de convocar la Asamblea General o Diván, compuesto por los oficiales ancianos de la tropa, para tomar una decisión.

Capítulo 3º. De los ministros subordinados.

El Bey está, siempre, asistido por cuatro secretarios generales, que se sientan a su lado en las audiencias de los viernes. Dos entienden en el pago de la tropa y los otros dos en las rentas de la tierra y marina de Argel. En estos actos también figuran dos trujimanes, que asisten de pie y un poco retirados del gobernador. Uno es turco y el otro moro, el turco traduce al árabe las peticiones o reclamaciones de la soldadesca y de los extranjeros. El árabe es intermediario entre el Bey y su pueblo ya que éste jamás se digna a hablar al público directamente. Otros funcionarios controlan la entrada y salida de mercancías en Argel, los alguaciles de justicia que conducen a los reos ante la presencia del Bey, son ocho. El oficial encargado del orden público a la vez regenta y se lucra de una casa de tolerancia. También hay un encargado del mantenimiento de las murallas y defensas, teniendo subalternos delegados. Por último están los encargados de cobrar las rentas de la ciudad, cargos periódicos (tres años); hay uno para el cereal, el ganado, el carbón, la sal, etc.

Capítulo 4º. Del diván o Consejo Supremo de la nación,

Se trata de una asamblea compuesta por



los oficiales de la milicia, en la cual el Bey tenía voz y voto pero no prerrogativas. Precisamente, por ello el gobernador tiende a prescindir de su convocatoria, rigiendo los destinos de la ciudad al margen de la tutela del Diván, así evita censuras y golpes institucionales. En la época en la que Alonso Cano visitó Argel, cumplía simplemente misiones subalternas de justicia y no desaparecía ante el rechazo que podía suponer esto en la milicia.

Capítulo 5º. Del estado militar de Argel.

Las condiciones de vida de la soldada son miserables. Para Cano eso promueve el pillaje, el hurto y la vida pícara. La milicia carece de disciplina y formación castrense, reinando la anarquía entre sus filas. Efectivamente, la tropa ignora la preparación técnica y táctica, teniendo una moral muy endeble a la hora del combate. Viven como bandidos hacinados en cuarteles con pequeñas celdas donde se amontonan tres o cuatro hombres. Las subvenciones del Gran Turco y las potencias cristianas son vitales para que esta banda de malechores permanezca activa.

Capítulo 6º. De los oficiales, de las tropas y sus diferentes grados.

Se admira Alonso Cano de que esta horda bárbara disponga de una fórmula de promoción militar muy justa, único aliciente para los enrolados en la tropa de ascender y alcanzar nivel de vida más digno. Después de algún tiempo como soldados rasos, los veteranos pasan a comisarios de suministros, pertrechos e intendencia. De aquí ascienden a sargentos, a tenientes de compañía y de aquí a capitanes. Los veinticuatro capitanes más antiguos tienen derecho a asistir a las sesiones del Diván, donde vuelven a repetirse las escalas de ascensos hasta la de Presidente de la Asamblea o jefe de la milicia. Además en el Diván son elegidos la inmensa mayoría de los cargos administrativos, embajadores, enviados, jueces, alcaldes de las villas, etc.

Capítulo 7º. De los beyes o gobernadores de lo restante del reino, sus plazas, presidios y guarniciones.

Además de la capital y su campiña, el reino de Argel está formado por otros tres grandes

distritos o provincias: Constantina, Títre y Mascara. El Obispo de Segorbe nos ofrecerá una descripción pormenorizada de sus riquezas, gobierno y estado geográfico. En realidad, de lo que se trata es de disponer de una completa información sobre las rentas e impuestos que son recaudados en aquellos lugares. Precisamente entre esas rentas podrían incluirse los subsidios de potencias cristianas como Venecia, Holanda, Dinamarca, etc., que se emplean en la adquisición de armamento y munición. Desgraciadamente, el material bélico siempre es usado contra España y sus gentes, por lo que se puede afirmar que la financiación de esta guerra encubierta está a cargo de los países cristianos.

Libro Tercero. Capítulo 1º. Títulos de pertenencia y posesión de la soberanía de Argel por la Corona de España.

Alonso Cano hace un repaso histórico de la conquista de Argel, en época de Fernando el Católico, citando varios documentos y con el respaldo incalculable de Jerónimo Zurita²⁵.

Capítulo 2º. Primera expedición para la restauración de Argel.

Prosigue el relato de las fechorías de los hermanos Barbarroja, saqueo del litoral hispano y abordaje de barcos cristianos, hasta culminar en la derrota de la armada de Hugo de Moncada, destinada a recuperar Argel.

Capítulo 4º. Tercera expedición contra Argel.

El peligro pirático fue tan grande que el propio emperador Carlos decidió pasar con su flota a poner asedio a la plaza. A causa de una tempestad, el monarca desistió de su empeño ante las murallas de la ciudad, poniendo rumbo a España.

Capítulo 5º. Circunstancias inconsideradas que inutilizaron las expediciones.

Alonso Cano hace una serie de reflexiones sobre el fracaso de los sucesivos intentos de ocupar Argel. Comenta el estado de indefensión en el que en su época se hallaba la ciudad, para criticar duramente la falta de planificación de pasadas aventuras.



Expone la mejor calidad técnica y táctica de la flota real frente al grupo de piratas indisciplinados que constituye la escuadra berberisca. Considera la mejor época para realizar la expedición y evitar tormentas o tempestades, diseñando un plan de acción consistente en la movilidad de las tropas de desembarco y en evitar un ataque frontal por el puerto, la zona mejor defendida, para realizarlo por los flancos de una ciudad encarada al mar, donde las murallas son más endebles.

Capítulo 6º. Medios más proporcionados para limpiar nuestros mares de corsarios argelinos.

Se ha demostrado, opinaba Cano, la eficacia de los jabeques de Barceló²⁶ para dominar el Mediterráneo; mediante su empleo los ataques piráticos quedarían reducidos a su mínima expresión. Por otro lado, contando con un buen servicio de información se podría saber las rutas, número de barcos y armamento de las expediciones argelinas, impidiéndose sus acciones, contando además con la secular superioridad de las marinas cristianas sobre las musulmanas.

Redención general hecha en Argel por orden del rey Nuestro Señor Don Carlos III desde el 12 de octubre del pasado 1768 hasta fin de 1769.

Casi como colofón al libro escrito por Alonso Cano, este insertó la relación del proceso de redención de cautivos efectuada por el trinitario, futuro Obispo de Segorbe. Se trataba de hacer un intercambio de prisioneros, comprar la libertad de otros y, como misión secreta, encontrar a los tabarquinos apresados unos cuantos años antes y llevarlos a España²⁷. Un fuerte temporal y los vientos contrarios retrasó el regreso de nuestro historiador más de cuatro meses, lo cual sirvió para localizar a los habitantes dispersos de Tabarca y rescatarlos. A su regreso al puerto de Alicante, se traía consigo 1.402 excautivos, 323 de ellos de Tabarca.



NOTAS.

(1) El texto correspondiente a su partida de bautismo se halla editado por P. LLORENS RAGA en *Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón*, II (Madrid, 1973) p. 432, nota 1022.

(2) Tomó el hábito el día 7 de enero de 1726, emitiendo los votos solemnes el 22 de enero 1727 en el Real Convento de Madrid. Cfr: ASUNCION, A. de la., *Diccionario de escritores trinitarios de España y Portugal*. I (Roma, 1898) pp 127-191.

(3) Nombramiento sobradamente merecido pues a sus numerosos escritos de carácter teológico y/o pastoral cabe sumarle otros de carácter histórico tal y como demuestra su producción bibliográfica recogida por ASUNCION, A. de la., *Opus. cit.*, pp. 137-141, entre las que destacamos:

*Historia de la fundación del Real Hospicio o colegio de PP. Trinitarios de Castilla en Roma.

*Resumen sobre la versión gótica de los Evangelios atribuidos a Offilas.

*Historia de la ciudad y reino de Argel, también conocida como: Nueva Topografía de Argel.

*Oración panegírica, hidrográfico náutica, que ... Madrid, 1741, en 4º.

*Panegírico Funeral... Alcalá, 1746, en 4º.

*Descripción exacta del sitio y vestigios de nuestro Convento... de Roma. Madrid, 1776.

*Compendio histórico de la vida, virtudes y fama póstuma del B. Simón de Boxas... Madrid, 1766.

*Método de estudios monásticos... Madrid, 1767 y 1779.

*Constituciones para el régimen del Seminario Conciliar de Segorbe y plan de estudios. Segorbe, 1772.

*Relación de la Redención general hecha por orden de S.M. el rey desde 12 de octubre de 1768 hasta el fin de febrero de 1769. Madrid, 1776.

*Noticia de la Cañada Real o ganados trashumantes de España.

(4) vid: Archivo Catedral de Segorbe. Registro IV. Fol. 2.

(5) vid: AGUILAR, F. de Asís. *Noticias de Segorbe y de su Obispado por un sacerdote de la diócesis*. II (Segorbe 1983), nota 487, donde se transcriben parte de las bases de dicha fundación.

(6) Además de éstas, proyectó otras 32 que fueron abriéndose progresivamente tal y como iban llegando dotaciones para ello.

(7) Cfr: AGUILAR, F. de Asís., *opus cit.* pp. 555-556, explícitamente nota 2.

(8) Con una plantilla compuesta por: un rector,

profesores de teología, filosofía, retórica, gramática y liturgia: un mayordomo, cocinero, portero y cuatro sirvientes. Cfr: LLORENS RAGA., opus cit., nota 1025.

(9) Matet, Torás, Sacañet, Canales, Lorigilla, Higuieruelas, Chóvar, Sessa, Mas del Olmo, Casas-Bajas, Casas-Altas, Losilla, Negrón, Oset, Cervera, Collado, Corcolilla y Las Dueñas.

(10) Decreto de 10 de Enero de 1774.

(11) AGUILAR, F. de Asís., opus cit. pp 566-570; LLORENS RAGA, P., opus cit. p. 435.

(12) ASUNCION, A. de la., opus cit., p. 133.

(13) Archivo de la Catedral de Segorbe. Act. Cap. 1778-80. Fol. 42-44. Para esta obra se presentaron cuatro proyectos, siendo encargados de juzgarlos los pintores José Vergara y José Camarón. Cfr. LLORENS RAGA, P., opus cit, p. 439.

(14) En realidad el último libro solamente tiene seis capítulos, más una especie de informe a modo de epílogo sobre la redención que efectuó el trinitario en Argel. Cfr. Archivo Municipal de Valencia. Fondo Serrano Morales, Ms. 6536.

(15) Cfr. por ejemplo: CONROTTE, M., España y los países musulmanes durante el ministerio de Floridablanca. Madrid, 1909; RODRIGUEZ CASADO, V., Política marroquí de Carlos III. Madrid, 1946; GUASTAVINO GALLENT, G., Los bombardeos de Argel en 1783-1784 y su repercusión literaria. Madrid, 1950; MADANI, A. T., Harb al-Talata mi'a sanna bayna Algaxa'ir nabisbaniya (1492-1792), guerra de trescientos años entre Argelia y España, 1492-1792. Argel, 1968; BRAUDEL, F., Les Espagnols en Algérie (1492-1792) en "Histoire et Historiens de l'Algérie". Paris, 1931, pp. 231-66. Cfr. EPALZA, M. de., Algunas consecuencias del tratado de paz Hispano-argelino de 1786. "Homenaje a Guillermo Guastavino". Madrid (1974) pp. 443-459.

(16) LEON EL AFRICANO. Descripción de Africa. Existe una edición moderna: Description de l'Afrique. Paris, 1980-81, 2 tomos. Traducción del italiano a cargo de A. EPAULARD.

(17) HAEDO, Diego de., Topografía e historia general de Argel. Valladolid, 1612.

(18) GRAMAYO, Juan Bautista., Africa Ilustrada. Tornay, 1622

(19) DAM, Pedro, Historia de Berbería y los corsarios. Paris, 1699.

(20) LOS APA, Gabriel de Escuela de Trabajos. Madrid, 1670.

(21) MAESTRO, Silvestre. Historia de los Hospitales de mi religión de la Santísima Trinidad en Argel. Madrid 1690.

(22) Francisco COMELIN, Philimon de la MOTA y Joseph BERNARDO., Vta-e de Argel y Túnez a la redención de los cautivos. Manuscrito. 1721.

(23) THASY, Monsieur Laugier de., Historia del reino de Argel. Amsterdam. Traducido al castellano por Antonio de CLARIANA. Barcelona, 1733.

(24) Es probable que en su estancia en Argel, Alonso Cano contara con el asesoramiento técnico de algún especialista. Este pudo ser el cautivo de origen catalán Josep Antoni Puig, el cual había escrito un colosal tratado de matemática náutica durante sus años de penalidades. Cfr: PESCADOR DEL HOYO, M^a del Carmen., Tratado de matemática náutica escrito por un cautivo en Argel (año 1767). en "Homenaje a Guillermo Guastavino". Madrid 1974, pp. 477-483.

(25) Cfr: ZURITA, Jerónimo. Anales de la Corona de Aragón. Edición preparada por Angel CANELLAS LOPEZ. Zaragoza, 1967-86. 9 vols.

(26) Cfr: ENCICLOPEDIA general del Mar. A cargo de José María MARTINEZ-HIDALGO Y TERAN. Barcelona, 1968. Asimismo se puede hallar un resumen bibliográfico en Arcadi GARCIA SANZ., Historia de la Marina Catalana. Barcelona, 1977. p. 416.

(27) Sobre el asentamiento de los tabarquinos en la Illa Plana de Santa Pola o Nova Tabarca vid. MARTINEZ MORELLA, Vicente., Mancula de los tabarquinos rescatados de Argel en 1769 y asentados en la isla de San Pablo de Alicante en 1770. Alicante, 1970. IDEM., Evocación, en el II Centenario del asentamiento de la isla de Tabarca (Alicante). en "Crónica de la VIII Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia". (Valencia, 1972 pp. 187-194.

